

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

MAROS. EN PROVINCIAS.  
Imp. de D. J. Fàbregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-  
de D. N. Fàbregues. dio de libranza.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 8 mars. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimensión que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

### De La Correspondencia del 2:

La Gaceta de hoy publica un real decreto por el que se crea una comisión que, examinando las diferentes condiciones de las diversas carreras civiles del Estado, y las especiales de ciertos cargos en la administración civil y económica, formule con la urgencia posible, y que debe esperarse del celo de sus individuos, un proyecto de ley que determine las circunstancias que han de concurrir para el ingreso, ascenso, recompensa, traslación, suspensión, cesantía, jubilación y separación de los empleados públicos en los diversos ramos. Compondrán esta comisión D. Juan Bravo Muñoz, senador del reino, presidente; D. Manuel Cortina, senador electo; don Manuel Bertran de Lis, diputado á Cortes; D. Cirilo Alvarez, senador del reino; D. José de Posada Herrera y D. Fernando Alvarez, diputados á Cortes, y don Juan Valero y Soto, también diputado, vocal secretario.

Hoy publica la Gaceta un real decreto que confirma lo que nuestros lectores pudieron ver anoche, de que S. M. había ordenado la supresión de la dirección general de consumos, casas de moneda y minas, la que se refundirá en un nuevo centro directivo, que se denominará dirección general de impuestos indirectos, y tendrá á su cargo los ramos de aduanas, aranceles, consumos y 10 por 100 de administración de participes. Las casas de moneda dependerán en lo sucesivo de la dirección general del Tesoro público, y de la de propiedades y de rechos del Estado las minas que á este pertenezcan: aumentándose solo á

las actuales plantas de cada uno de dichos centros directivos una plaza de jefe de negociado de segunda clase.

Según la Gaceta de hoy, ha sido nombrado director general de impuestos indirectos D. Agustín Ambillard, que lo es de consumos, casas de moneda y minas.

La nueva dirección general de impuestos indirectos, en que se han refundido las de Consumos y Aduanas, constará de un director general, tres subdirectores, cuatro jefes de negociado y diez y seis oficiales. El gasto del personal y material de dicha dirección ascenderá a 627,000 reales.

Los periódicos de todas opiniones aplauden el pensamiento del gobierno, creando una junta especial para proponer lo conveniente á fin de que los empleados obtengan la seguridad en sus destinos por medio de una ley que fije los derechos y obligaciones de los funcionarios de todas las carteras de la administración civil y económica.

Volvemos á repetir hoy que no tienen el mas ligero fundamento los rumores que se han hecho circular, de que el gobierno trata de suspender ó cerrar las Cortes. No es cierto, y no hay ni un hecho siquiera relativo á este ministerio que haga presumir ni conjeturar las suposiciones que se han inventado en este asunto.

Dice un periódico de ayer mañana, que la junta de Clases pasivas pasará á ser una sección de la dirección general del Tesoro. Nada hay resuelto, basta ahora sobre el particular.

Ha sido nombrado vocal de la junta consultiva de Guerra, el teniente general D. Pedro Mendinueta.

Las Novedades indica hoy que la dirección general de Loterías se re-

fundirá en la de contribuciones. No se ha pensado en semejante refundición.

Parece que en muchos pueblos de la Mancha ha desaparecido el numerario en tales términos, que las transacciones comerciales, al menudeo, se hacen por medio de cambio de productos; como por ejemplo, un huevo por un cigarrillo y dos lechugas por una libra de patatas.

El enorme cetáneo que fué herido cerca de Alicante por los pescadores de Tabarca, y que huyó por no poder estos sujetarlo, apareció en la mañana del 26 en las playas de Melilla con una gran herida en la cabeza. Se cree que era un cachalote y tenía 30 pies de largo y 10 de ancho. No pudiendo arrastrarlo de la playa a pesar de haberse puesto á ello una porción de hombres, lo destrozaron en el mismo sitio. La cabeza se calculó, después de cortada, que sería de peso de 10 arrobas; esa fué llevada por el teniente coronel del tercer batallón de Ceuta, el que piensa disecarla. Es considerable la cantidad de aceite que han sacado de tal pez.

Cartas de Melilla dicen que los moros de las kabilas inmediatas á la plaza habían vuelto á surtirla de víveres, a pesar de que no tenían el beneplácito del bajá del Riff, el cual se mostraba reservado y poco aficionado á España. Las tropas de la guarnición continuaban saliendo al campo, sin que los moros las molestaran, si bien se veían grupos de riffs armados en los límites del campo, que se dispersaban sin hostilizarnos. El relevo de la guarnición se había hecho sin novedad.

En Londres seguía creyéndose en círculos habitualmente bien informados, que el partido de acción en

Italia se propone hacer una tentativa en el Véneto en la primavera próxima.

— El Carnaval ha sido en Roma este año animadísimo, y naturales y extranjeros han procurado divertirse sin tasa. Algunos balcones del Coso se han alquilado á 1,000 y á 1,500 francos.

Cádiz 28. Hoy á las dos y media ha salido de este puerto el vapor correo *Príncipe Alfonso* con la correspondencia para Canarias, Puerto Rico y Cuba.

Cádiz 1º. — Anoche salió la goleta *Buenaventura* con la correspondencia pública para Fernando Póo.

Lisboa 2. — Río Janeiro 8. — La cuestión del Brasil con las repúblicas á él limítrofes, va agrayándose de dia en dia. Considerables fuerzas del Brasil están próximas a Montevideo y se asegura que será tomada esta plaza dentro de pocos días.

Londres 1º. — La Mala de los Estados Unidos ha llegado, y no traen nada de importante, sino una declaración del Senado de los Estados Unidos, de que en ninguna circunstancia los Estados del Norte reconocerán a los Estados confederados.

París 1º. — Anoche á las ocho y cuarto ha salido de esta capital para Madrid el Sr. Pastor con pliegos del general Pareja, para el gobierno español.

A su salida del Callao, la cuestión entre España y el Perú estaba completamente resuelta.

Las dificultades que el Perú opuso para aceptar desde luego el *ultimatum* del gobierno español, se referían á tres puntos: al saludo á nuestra bandera; á la condición que exigía el general Pareja, de que antes de entregar las Chinchas había de ir un enviado peruano a bordo de la *Villa de Madrid* para dar satisfacciones á España; y á que el Perú reconociera la legitimidad de su deuda á España.

Las negociaciones siguieron hasta el 23 de enero en las islas Chinchas á bordo de la fragata *Villa de Madrid* donde el general Pareja tenía su insignia.

El general Vivanco, comisionado por el Perú, permaneció la noche del 22 al 23 sin conceder lo que el general Pareja exigía, y el 23 por la mañana dejó la *Villa de Madrid*.

Inmediatamente que el general Vivanco marchó, el general Pareja ordenó el movimiento de la escuadra con

rumbo al Callao, y el 25 por la mañana amaneció dentro del puerto en son de guerra.

Luego que ancló, envió al gobierno de Lima el *ultimatum* del gobierno español, dándole 48 horas para aceptarlo y amenazándole que, en caso contrario, cañonearía las fortificaciones del puerto y la ciudad.

Antes de las 48 horas el gobierno de Lima había cedido y autorizado de nuevo al general Vivanco para negociar y aceptar todas las condiciones impuestas por el almirante español.

El 27, pues, se firmó la paz entre el Perú y España á bordo de la fragata *Villa de Madrid* con las condiciones siguientes:

El Perú saludaría al pabellón español y la escuadra española devolvería el saludo.

Admitiría un comisario con el mismo carácter que llevó el Sr. Mazarrero, para oír las reclamaciones de España sobre los asesinatos de Talambo.

Enviaría a Madrid un ministro plenipotenciario para negociar y firmar un tratado de reconocimiento, amistad y comercio.

Reconocería la deuda de origen, continuidad y actualidad españolas.

Abonaría sesenta millones de reales por la indemnización de los gastos hechos por España.

Y España en cambio, devolvería al Perú las islas Chinchas, previo que el buque que condujera al enviado peruano que fuera á encargarse de dichas islas, saluara al pabellón español.

Paris 2. — El periódico la *Estafette* que se publica en Veracruz, ha anunciado que una columna expedicionaria compuesta de tiradores argentinos y de una compañía de desembarco de la fragata *Lucifer* había sido derrotada y enteramente destrozada por un cuerpo de ejército juarista al mando del general Rosales.

El periódico la *Patrie*, dice que según los informes del general Mares, esta noticia carece de todo fundamento.

— Las noticias de Nueva York llegan al 18 de febrero.

El general Sherman ha tomado á Brancheville, después de tres días de combate.

Los periódicos del Sur dicen que los confederados abandonaron la citada plaza sin haber precedido combate

alguno.

El general Beauregard ha ocupado una posición importante, protegiendo a Colombia.

La vanguardia de Sherman ha llegado al Sur del río Langarée, no lejos de Colombia; los confederados se hallan en la parte opuesta del citado río.

Se espera tenga muy pronto efecto una batalla entre ambos ejércitos.

El general federal Grant sigue reforzando sus posiciones. Sus avanzadas se extienden hasta Shoney y Greek.

## MAHON.

El Ayuntamiento de esta ciudad, constante en su propósito de mejorar en cuanto sea posible, todos los ramos de la administración municipal, particularmente el importante de la policía urbana, ha tomado respecto del matadero de cerdos varias disposiciones que eran precisas para llenar el objeto de su instituto.

Ha dispuesto en consecuencia que los cerdos que diariamente hayan de matarse para el abasto público, se hallen en el corral del matadero á las once de la mañana, á fin de que tome nota de sus señas un dependiente de la Municipalidad: que los cerdos, después de muertos, hagan de permanecer en el matadero hasta la una de la tarde, para poder en esta hora ser reconocidos por el inspector de carnes: que los cerdos que se introduzcan en el matadero deban ser colocados desde luego en el corral, prohibiendo absolutamente que permanezcan fuera del matadero, ó sea en el pasillo que desde el claustro del Carmen conduce á la plaza de la Miranda; y que se saquen los estiércoles existentes en el corral del matadero, con preventión al encargado de que lo mantenga constantemente limpiano.

Procedente de Tolon en dos días entró ayer de arribada por mal tiempo el vapor de guerra francés *Jura* de 500 caballlos, su comandante el capitán de fragata Mr. Harel con 215 plazas, 4 cañones y 335 pasajeros para Argel.

Por las noticias que hemos recibido, vemos que la lluvia del lunes fue general y abundante en toda la isla, aunque de corta duración.

Lo mismo que en los temporales del mes anterior, pudimos observar que en los momentos en que hay más intensidad en la atmósfera, en el instante en que empiezan á caer copos de nieve ó se espera una fuerte granizada, ó bien cuando la lluvia es mas espesa, se levantan vientos impetuosos que neutralizan los beneficios efectos del agua, llegando a convertirlos en una verdadera tempestad.

Ya anotamos el poco comun fenómeno

de haberse podido encontrar una persona en terreno bien enjuto, viendo como á la distancia de pocos metros caia en diferentes puntos la lluvia en abundancia.

La del lunes, cuyas anotaciones estamos transcribiendo, principió por repetidos relámpagos y truenos algo lejanos, hacia el SO. con dirección al S., y se vió interrumpida repentinamente por fuertes vientos del N. que cesaron rápida pero gradualmente antes del mediodía del martes.

La tarde y noche permanecieron despejadas.

Ayer volvía á llover, cuando dos ó tres ráfagas de la tramontana paralizaron sobre las once y media la lluvia.

A la una menos cuarto, el viento apenañas era una brisa, el cielo estaba muy cubierto, y llovía.

Esta vez el viento será vencido por el agua?

#### PARA ARCEL

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Días. | Baum. | Términos<br>ceutig. | Grom. | Reg. | Puyn. | Ch. milim. | Br. media | Viento<br>remante |
|-------|-------|---------------------|-------|------|-------|------------|-----------|-------------------|
|       | Max.  | Min.                | Horas | as   | as    | as         | as        | as                |
| 8     | 752.5 | 9.7                 | 5.8   | 79   | 1.4   | 0          | N. recio. | por               |

#### AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 21 ms.—Pónese

a las 6 h. y 1 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 35 ms. de la T.—Se pone á las 4 h. y 28 ms. de la M.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Francisca y juda romana y Santa Catalina de Bolonia virgen.

#### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa María habrá oficio y sermon de la virgen del Rosario, será el orador el Rdo. D. Francisco de Asís Arbona pbro., vicario de misma.

En la de San Francisco, este jueves y todos los demás de Cuaresma, excepto el Santo, á toque de Oraciones habrá sermon moral que dirá el Dr. F. Cardona y Orsila.

Santo de mañana.

San Meliton y compañeros mártires.

#### ORDEN DE LA PLAZA

del 8 de Marzo de 1863

Servicio para el 9.

Gefe de dia: el teniente coronel graduado D. José Iurmenid y Llanos, comandante del regimiento infantería de la Princesa n.º 4.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones; Princesa — El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

#### AVISOS OFICIALES.

ARTILLERIA.  
D. Manuel Peinador teniente encargado del detail del Parque de esta Plaza.

HACE SABER: Que debiendo proveerse en 1º de Octubre del presente año á nuevo concurso en la fábrica de armas de Oviedo para cubrir dos vacantes que restan de maquinistas principales y primero en dicha fábrica creadas por Real orden de 16 de Marzo del año próximo pasado, y dotadas con 1,000 y 800 rs. mensuales respectivamente, categorias de Teniente y Subteniente, y demás goces pasivos que á los empleados del Cuerpo de Artillería se conceden por Real orden de 26 de Octubre de 1854; se hace saber por medio de este anuncio, para que todos aquellos que deseen aspirar á las espresadas vacantes se presenten en la calle del Horno nº 24 en donde se les enterará del programa de las materias de que deben ser examinados.—Mahón catorce de Febrero de mil ochocientos

sesenta y cinco.—El teniente encargado del Detall.—Manuel Peinador.

## LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462  
en Mahon.

PROSPECTO  
del Sorteo que se ha de celebrar el dia 13  
de Marzo de 1865.

Constará de 26.000 billetes al precio de  
200 rs., distribuyéndose 195.000 pesos en  
1300 premios de la manera siguiente:

| Premios.    | Pesos ls. |
|-------------|-----------|
| 1 de        | 30.000    |
| 1 de        | 10.000    |
| 1 de        | 5.000     |
| 11 de 1.000 | 11.000    |
| 26 de 500   | 13.000    |
| 1260 de 100 | 126.000   |
| 1306 sup    | 195.000   |

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada uno en esta Administración de la Renta y pañós acostumbrados.

Mahon 8 de Mayo de 1865.—Domingo Orfila.

## ANUNCIOS.

## GRAN VENTA DE LIBROS.

## SOLO POR OCHO DIAS.

En la calle Nueva núm. 17, se acaba de recibir un gran surtido de libros, como son: varias obras, Devocionarios, Semanas Santas, Diccionarios de varios idiomas, etc. etc.

En la calle de Gracia número 46, frente al correo, se venden indias á 5  $\frac{1}{2}$  cuartos el palmo, ropas de lana para vestidos de señora á 12 id., y otros géneros á precios muy baratos.

## EN VENTA

Lo está el predio Taulera Vella en el término de Ciudadela con todas sus dependencias, de cabida de unas 120 cuarteras sembradio; para el ajuste podrán dirijirse á su dueño D. Lorenzo Arguimbau, calle de la Fuente núm. 3, en Ciudadela.

La casita baja y de un solar, si-

tuada en la calle de la Infanta nro 125 está para vender.

Informarán en el número 7 de la calle de San Juan.

## EN VENTA.

En Villa Carlos lo están dos casas calle Mayor nro 69 y 71.

Informarán calle de San Jaime nro 29.

Mr. Guillanou Romain, maestro de armas, ha mudado su domicilio á la calle de Adnover nro 33, y lo avisa á las personas que deseen tomar lecciones de sable, esgrima etc.

Pasará á durlas á domicilio.

## PARA ARGEL

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot español Gallo de oro, su capitán D. Miguel Hernandez.

Admite cargo y pasajeros. Se despatcha en casa de Juan Benejam calle de la Iglesia número 4.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.